

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000012

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
ADECCOPERSONAL S.A.

Se comunica al público que la compañía ADECCOPERSONAL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de abril del 2008. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ. de 09 JUN. 2008

1991

En virtud de la referida escritura pública, se reforma el artículo tres del estatuto, el mismo que dirá:

"ARTICULO TRES.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social la prestación de todo tipo de servicios especializados a favor de terceras personas, naturales o jurídicas, especialmente aquellos relacionados con las siguientes líneas de actividades: promoción, ventas, mercadeo y eventos, finanzas corporativas, contabilidad y legal; ..."

Quito, 09 JUN. 2008

*Esperanza F. de Galindo*  
DRA. ESPERANZA F. DE GALINDO  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS (E)

SNT/acp  
EXT.13  
EXP.94498  
Tr.15702

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.